

APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN CONTRATO ESTATAL

Para los efectos de los Artículos N° 7 de la Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015, se, aprueba la garantía única, por parte del Municipio de Sincelejo, por ésta sujetarse a lo dispuesto en el respectivo contrato amparando el cumplimiento idóneo y oportuno de las obligaciones a cargo del contratista, las cuales se detallan a continuación:

GENERALIDADES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: N°SA-009-SI-2025
VALOR DEL CONTRATO: \$139.964.170,50
ASUNTO: ACTA DE INICIO
POLIZA: N° 47-44-101032513 (ANEXO 2)
COMPAÑIA DE SEGURO: SEGUROS DEL ESTADO S.A
TOMADOR: VALLEMEDIC S.A.S.
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SINCELEJO
AFIANZADO: VALLEMEDIC S.A.S.
AMPAROS: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD Y CORRECTO FUCIONAMIENTO DE LOS BIENES
SUMA ASEGURADA: \$27.992.836.00
VIGENCIA: DESDE: 25/09/2025 HASTA: 27/05/2026

DETALLES

GARANTIAS OTORGADAS	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$13.996.418	25/09/2025	27/05/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$13.996.418	25/09/2025	27/05/2026

OBJETO DEL CONTRATO:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. SA-009-SI-2025 QUE TIENE COMO OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL APOYO INSTITUCIONAL EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 008-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SINCELEJO Y EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SINCELEJO

ACLARACIONES :

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA POLIZA POR TRASLADO DE VIGENCIA DE ACUERDO A:
ACTA DE INICIO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN SINCELEJO, A LOS VEINTITRES (23) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2025

LENAN JISELL DIAZ IGUARAN

Directora Técnica de Gestión Contractual
Decreto de delegación 1191 de 27 de mayo de 2025
Elaboró: Miriam Peña
Reviso: Dinelson Acosta

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

47-44-101032513

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

miércoles, 22 de octubre de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE SINCELEJO

Tomador:

VALLEMEDIC S.A.S.

Inicio de vigencia:

jueves, 25 de septiembre de 2025

Fin vigencia:

miércoles, 27 de mayo de 2026

Valor total asegurado:

\$ 27.992.836,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contatos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

Correo electrónico:

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

Correo electrónico:

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

Correo electrónico:

verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

Teléfono:

310 327 9960

Correo electrónico:

verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

Teléfono:

(601) 4324102 (a nivel nacional)

Correo electrónico:

operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

Correo electrónico:

verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota:

Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS,

por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (<https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRS/GENERALES/Publica/>)



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VALLEDUPAR			SUCURSAL AGENCIA VALLEDUPAR			COD.SUC 47	NO.PÓLIZA 47-44-101032513	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
22 10 2025	25 09 2025		00:00	27 05 2026		23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL VALLEMEDIC S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.580.248-1
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 17 A - 05	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: 3156129308	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SINCELEJO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.104.062-6
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 25 A - 246 AV LUIS CARLOS GALAN	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE
TELÉFONO 2746556	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. SA-009-SI-2025 QUE TIENE COMO OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL APOYO INSTITUCIONAL EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 008-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SINCELEJO Y EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SINCELEJO

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/09/2025	27/05/2026	\$13,996,418.00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	25/09/2025	27/05/2026	\$13,996,418.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA POLIZA POR TRASLADO DE VIGENCIA DE ACUERDO A:

ACTA DE INICIO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****56,139.00	\$ *****8,000.00	\$ *****12,186.00	\$ *****76,325.00	\$ *****27,992,836.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OFISEGUROS LTDA	204971	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELÉFONO: 5858302 - VALLEDUPAR



47-44-101032513
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Jose Manuel Chiriqui

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF204971A

1



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VALLEDUPAR			SUCURSAL AGENCIA VALLEDUPAR			COD.SUC 47		NO.PÓLIZA 47-44-101032513		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 10 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 25 09 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 27 05 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL VALLEMEDIC S.A.S.										IDENTIFICACIÓN NIT: 900.580.248-1	
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 17 A - 05						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR				TELÉFONO: 3156129308	

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SINCELEJO										IDENTIFICACIÓN NIT: 800.104.062-6	
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 25 A - 246 AV LUIS CARLOS GALAN						CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE				TELÉFONO: 2746556	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101032513

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF204971A

2



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101032513, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VALLEDUPAR a los 22 días del mes de OCTUBRE de 2025

47-44-101032513

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas